

Información Del Acta Del Consejo De Facultad De Ciencias E Ingeniería
Sesión Ordinaria N° 9 22.08.2025

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 18 julio de 2025 fue aprobada sin observación.

Informes

Los consejeros consideraron conveniente tratar de inmediato los temas de la sesión.

Orden del Día

1. Modificación del plan de estudios de Ingeniería Química

La directora de carrera Fiorella Cárdenas Toro, expresó que, correspondía efectuar algunos ajustes en el plan de estudios de ingeniería química en la facultad. Ajustes que comprendían lo siguiente:

- Actualizar el requisito para llevar el curso 1ECH02 - Balance de Materia y Energía, se debe haber aprobado el curso 1QUI50 Fisicoquímica.
- Actualizar las sumillas de los cursos 1QUI34 Química Orgánica Industrial y 1QUI35 Laboratorio de Química Orgánica Industrial del quinto nivel.
- Actualizar el mapa curricular de competencias de los cursos de la especialidad.
- Incluir como electivo al curso TEO240 Teología

Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó los cambios solicitados por la directora de carrera con la inclusión del curso TEO240 Teología 2 como electivo y la actualización de su sumilla, a partir del semestre 2026-1.

2. PROGRAMA DE GESTION POR RESULTADOS 2

El decano Francisco Rumiche se refirió al incentivo conferido por la universidad a la facultad, en mérito al ofrecimiento de cursos en el ciclo de verano y por formación continua. Este incentivo debe ser utilizado para cubrir determinados gastos, como la mejora de la calidad de cursos de verano y programas de formación continua, contratar consultorías especializadas que impulsen la enseñanza.

Dado que el plazo para presentar pedidos de inversión vence el 29 de agosto, y para completar la gestión operativa vence el 30 de septiembre, luego de presentar los montos recibidos, el decano pidió a los señores consejeros formular algunas propuestas de inversión que deban considerarse.

Finalmente, los consejeros determinaron que los montos destinados a la facultad se deben distribuir por tercios: para proyectos de la facultad, para proyectos de las secciones y para renovación de espacios. Expresaron su deseo de que este acuerdo de distribución de los montos se mantenga para los futuros ingresos derivados del programa de gestión por resultados.

3. Licencia del Decano

El decano Francisco Rumiche Zapata solicitó a los señores consejeros que se le otorgue licencia del 16 al 27 de septiembre de 2025, en razón de que se ausentará del país. Primero asistirá al evento Jilin International Studies University (JISU), China, el cual reunirá autoridades académicas de diversas universidades. Posteriormente, se trasladará a Corea para participar del World Engineering Education Forum & Global Engineering Deans Council Annual Conference 2025. Propuso que el consejero Sandro Paz actúe interinamente como decano de la facultad.

El Consejo de Facultad considerando la importancia de la internacionalización y su impacto positivo en el eje de formación, en conformidad con el artículo 13 del Estatuto de la Universidad y el artículo 16 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería acordó que el cargo de Decano A.I. de la Facultad de Ciencias e Ingeniería sea asumido por el doctor Sandro Alberto Paz Collado del 16 al 27 de septiembre de 2025.

VARIOS

Sin haber urgencia de otro tema por tratar, los señores consejeros dieron por concluida la sesión.